

## Suscripción

Gerona un mes . . . 1 Pto.  
Provincia y resto  
de España Trím.º 4 "  
Extranjero " 7'50"  
Número suelto  
**5 Céntimos**

# CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos  
y esquelas  
Precios convencionales.  
De los originales firma-  
dos son responsables  
sus autores.

**AÑO I**

OFICINAS:  
Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

**Sábado, 12 de Noviembre de 1910**

Dirección Telegráfica:  
**CIUDADANÍA.-GERONA**

**Núm. 86**

## La unión es la fuerza

Abismado me hallaba en la intimidad de mi pensamiento pensando en los hechos sociales y políticos que forzosamente han de producirse para provocar la tan suspirada unión de los republicanos, cuando llega á mis manos el manifiesto de Sol y Ortega que aparentemente dirige á sus electores pero que, en realidad, va dirigido á todos los republicanos sin distinción de matices.

He leído con detenimiento el referido manifiesto, y después de un madurado exámen, conyengo en que sus ideas coinciden en un todo con mis apreciaciones políticas.

La falta de cohesión en los republicanos, divididos en partidos y grupos de diferentes matices, es causa de que no se halle ya instaurado en España el régimen republicano. Esto lo sabemos todos, y, por si no lo supiéramos, nos lo echan en cara uno y otro día nuestros contrarios los monárquicos; y á pesar de estar bien convencidos de este defecto capital, esta es la hora en que aun no vemos la ansiada unión asomar por ninguna parte.... cuando más, la poseemos á medias y de un modo condicional, cuando la necesitamos firme y compacta para que no puedan abrir brecha en nuestras filas los intereses del caudillaje y el personalismo.

Para la instauración de la república hay que pensar antes en derribar la monarquía y esto solo puede realizarlo la revolución. ¿Pero como va á estallar este movimiento nacional mientras los partidarios de la república estén divididos, en radicales, unionistas, federales etc.?

Yo, lo declaro ingenuamente; simpatizo con el programa radical, porque entiendo que la idea republicana no puede subsistir sin ir aparejada con el radicalismo en todos los órdenes de la vida colectiva; pero esta opinión me la reservo para cuando tengamos instaurada la República como cuestión previa. Mientras tanto, mientras tengamos que roer el hueso indigesto de la monarquía, no veo ni puedo ver para los republicanos, sin distinción de color político, otro fin que el de derrivar el régimen, ni otra aspiración que la de proclamar la república española á secas.

¿A que aspiran los republicanos refundidos en la llamada

izquierda catalana? á proclamar la república; ¿á que aspiran las huestes radicales que acaudilla Lerroux? á proclamar la república; ¿á que aspiran Melquiades Alvarez, Azcárate, Labra, Pedregal y demás próceres del republicanismo español? á proclamar la república española, pulverizando de una vez para siempre todo lo podrido y todo lo vetusto que nos ha legado la restauración borbónica.

Y si es una sola la aspiración de todos los republicanos; si un fin comun nos guía á todos, que es el de establecer en nuestra patria el régimen republicano ¿qué poderosas razones se oponen á que todos, empezando por los jefes y acabando por las masas, formemos un solo ejército de patriotas, sugetos á la única disciplina, la disciplina del deber; y militemos bajo una sola bandera, la bandera de la República?

¡Republicanos! hora es ya de que el patriotismo se sobreponga á las menudencias de partido. Si es que tenemos fe en la bondad de nuestros ideales, borremos diferencias, suavicemos asperezas, guardemos los programas con las llaves del patriotismo y de la discreción, dejando para el día del triunfo que la voluntad nacional resuelve la política que ha de prevalecer, y pensemos que las circunstancias actuales no permiten abrazar otra bandera que la bandera de la república, madre de todos los republicanos. En una palabra: seamos mas europeos y menos españoles.

Como españoles, continuamos siendo víctimas incurables de las ambiciones desatentadas del personalismo, que es un caciquismo disfrazado; como europeos, tenemos en frente á la Francia que es nuestra maestra, y á nuestro lado á Portugal cuyos recientes sucesos nos incitan á obrar por cuenta propia. Francia necesitó un Sedán para producirse la unificación de la conciencia nacional, y los franceses, ya unidos por un sentimiento comun, derribaron el imperio. Portugal necesitó que los vicios inveterados de la monarquía pusieran en contacto al pueblo y al ejército para realizar ese movimiento revolucionario, cuya grandeza ha sido una sorpresa mundial.

España y Portugal son los brazos de un mismo cuerpo social. Pueblos que tienen un mismo origen prehistórico, sus destinos marchan por un mismo paralelo. La monarquía española adolece

de los mismos vicios y corup-telas que la portuguesa. Atada de pies y manos á los privilegios estúpidos del clero y la nobleza, sus desaciertos incitan al pueblo español á unirse para realizar un fin que es comun á ambos pueblos.

En España, como Portugal y como Francia, los partidos avanzados, las masas que forman todo el cuerpo social, las que por temperamento y por instinto de raza sienten agitar sus conciencias al impulso de un mismo sentimiento democrático, están plenamente convencidas que la evolución no se producirá nunca sin la revolución, y la revolución surgirá triunfante y gloriosa tan pronto como desaparezcan las diferencias de familia y alcemos una sola bandera, la bandera revolucionaria de la República.

DEMÓCRITO.

## LOS ABUSOS

DE LA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Historia de 282 expedientes...  
y otras más

II

### Empieza la historia

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, poseido de santa unión profesional, y con la sana intención de procurar aumentos en la recaudación... por Industrial, se dispuso, á primeros del corriente año, á girar una visita de inspección á diferentes pueblos de la provincia. Hizo á efecto, la oportuna propuesta de itinerario y de agentes inspectores á la Inspección general de Hacienda, la que autorizó la visita y el nombramiento de agentes que debían, como siempre, ahondar el divorcio entre el Estado y el contribuyente.

Con muy buen sentido práctico, debió ocurrirsele al señor Delegado de Hacienda, que los intereses del Estado no son incompatibles con otros no menos sagrados, ya que entre los agentes propuestos para formar parte de la comisión que habla de practicar el servicio, estaba el nombre de un hijo suyo, D. Guillermo Montis Moragas, como así es de ver en el anuncio-decreto de esta Delegación de Hacienda, publicado en el número 20 del B. O. de esta provincia correspondiente al día 15 de Febrero último.

Que el nombramiento de Don Guillermo Montis Moragas (oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda) hecho y propuesto por don Guillermo Montis Allende, (Delegado del mismo ramo), debía ser sino ilegal, antirreglamentario, ó cuando menos poco delicado, lo demuestra la inmediata revocación del expresado nombramiento, publicada en el número 22 del B. O. de la provincia, correspondiente al día 19 del mismo mes de Febrero, revocación que, según pa-

rece, obedeció á órdenes terminantes de la Superioridad.

En sustitución del señor Montis, fué nombrado para formar parte de la comisión que debía girar la visita, otro funcionario, (oficial de 5.ª clase de la Intervención), que junto con el primeramente nombrado, (oficial de 4.ª clase de la Tesorería), formaron la comisión de visita de Inspección, preteriendo á los oficiales de la Inspección, que, por razón de su cargo, eran los más indicados para practicar aquellas diligencias, y que sin duda alguna habrían realizado con mayor pericia y provecho para los intereses del Estado y de los contribuyentes visitados.

El itinerario á seguir era, Figueras, Llansá, La Junquera, Castelló de Ampurias, La Bisbal, Palafrugell, Ripoll y San Juan de las Abadesas. Los inspectores definitivamente nombrados, salieron de operaciones y recorriendo el itinerario debieron girar muchas, muchísimas visitas de comprobación, con una actividad que no tiene precedentes en los funcionarios públicos ni en la labor de los destagistas particulares, á juzgar por el gran número de actas de comprobación que firmaron los citados agentes inspectores.

Bastará el siguiente dato: En Figueras estuvieron de visita durante 25 días, é incoaron 282 expedientes, repartidos en la siguiente forma: el día 10 de Marzo suscribieron 49 actas; el día 12 del mismo mes, 44; el día 15, 94 actas; el día 16, otras 21; total 208 visitas de inspección en 4 días, y las 74 restantes hasta los 282 expedientes, fueron practicadas en 21 días.

Aun que es mucho conceder, podría aceptarse la posibilidad, (no la probabilidad) de que unos agentes inspectores girasen 282 visitas de inspección industrial, y levantaren 282 actas de comprobación en 25 días, si bien demostraría una gran actividad, poco común en funcionarios del Estado, que debería anotarse como mérito relevante en su carrera, el practicar unas 13 visitas diarias, (que es el promedio resultante, descontados 3 días festivos), pero lo que no puede admitirse ni como probable ni como posible, es que, en los cuatro días antes citados, el número de visitas practicadas, á juzgar por las fechas en que aparecen firmadas las actas de comprobación, rabasaran tantísimo este promedio, batiendo el record el día 15 de Marzo, en que firmaron 94 actas!

Hemos admitido como posible el que se practiquen 13 visitas de comprobación diarias, que es mucho conceder si se tiene en cuenta que de las 12 horas hábiles, no suelen trabajar tantas los funcionarios públicos, y que en una visita de comprobación se invierte, por lo menos, una hora, á menos que se haga que se hace.

Pero no sorprenderá, sin duda, tanta actividad si se tiene presente que acaso dichos funcionarios estuvieron poseídos del don de *ubieuidad* cuando, en su visita á La Junquera, practicaron 11 visitas de comprobación en diferentes calles y domicilios, levantando sendas actas de visita, que aparecen firmadas *todas á las 12 horas 30 minutos del mismo día.*

Todos estos antecedentes, han valido el dictado de *famosos* á los 282 expedientes incoados en Figueras, y si no se ha hablado tanto de los promovidos en otras localidades de aquel itinerario, no ha sido por serlo menos, sino por haber sido más débiles, ó tímidos, ó mal aconsejados los expedientados que, asustados ante el *ogro* del Estado, han preferido sufrir y pagar en silencio, á lo que no tan fácilmente se avinieron las 282 víctimas de Figueras, acaso, acaso, porque, (y aquí tenemos que coincidir con *El Norte*—y reconozca el colega nuestra sinceridad—) se hizo de estos expedientes trampolín electoral por parte de un candidato á diputado á Cortes, (canalejista, y triunfante por más señas), de quien se afirma que ofreció gestionar y conseguir la declaración de nulidad de los mismos, sin haberlo conseguido, hasta la hora presente.

Las vicisitudes por que han pasado los expedientados que tienen todavía pendientes de resolución, y hasta hace dos días, de notificación, sus expedientes incoados *hace 8 meses* son innumerables; la lentitud de su tramitación no corresponde ciertamente á la actividad con que fueron instruidos, pero nada es de extrañar en estos expedientes que desde su origen, mejor dicho, antes de su origen, ya adolecían de algo defectuoso, que algunos tildan de ilegal, otros llegan á acusar de falsedad, y nosotros llamamos simplemente... *irregular*.

Todas estas vicisitudes de origen y de trámite, todas estas... *irregularidades* que aparecen palmarias al examinar el curso de estos expedientes, serán objeto de otros artículos, dejando para el final, á modo de moraleja de la fábula, las consideraciones que semejante modo de administrar las rentas del Estado nos sugiere.

Y... seguirá la historia

A. VISADO.

## Gabriel Alomar en Barcelona

Leemos en *La Tribuna* de ayer:

«Esta mañana ha llegado de Palma de Mallorca el eminente escritor don Gabriel Alomar. Hacia mucho tiempo que no había estado en Barcelona, y hoy, ante las actuales luchas de la política catalana, su actuación, corta ó larga en ella, ha de ser de gran interés para todos.

Alomar es un espíritu inquieto, trabajador y de voluntad privilegiada. La estancia en Barcelona le dará motivos de lucimiento y medios para poner en práctica sus originales y admirables teorías políticas.

Momento es este de nuestra política en el que precisa salgan al palenque hombres nuevos, cerebros despejados que sepan deslindar campos, aunar fuerzas y conducir multitudes.

Momentos después de su llegada hemos visitado al señor Alomar. Nos ha dicho que el principal motivo de su viaje á Barcelona había sido un deseo vehementísimo de intervenir en la lucha política que sostiene Cataluña. Por los periódicos enteróse del conato de escisión surgido en el